



República de Colombia
Ministerio de Cultura

Resolución Número - 1991 de 2015

- 7 JUL 2015

“Por la cual se acoge el acta de selección de jurados y se fija el reconocimiento en efectivo por los servicios prestados, para la convocatoria del capítulo de Artes: Reconocimientos a la poesía en escena de diversas agrupaciones y a la apropiación de diversos espacios en el concierto Celebra la Música”

LA MINISTRA DE CULTURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en la Ley 397 de 1997 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 176 del 30 de enero de 2015, se ordenó la apertura de las Convocatorias de Estímulos 2015 del Ministerio de Cultura, y se estableció que los requisitos generales y bases específicas de participación de cada una de las convocatorias serían las establecidas en el documento denominado “Convocatoria de Estímulos 2015”;

Que en los requisitos generales de participación en el aparte “Proceso de Selección y Evaluación”, en el título “Del Jurado” se determinó que: “El Ministerio de Cultura seleccionará jurados expertos, mediante acto administrativo, quienes serán los encargados de realizar la evaluación de las obras y los proyectos recibidos. Para la selección se tendrán en cuenta factores como el nivel de formación académica, la trayectoria e idoneidad del jurado en su área”;

Que el modo de selección, las obligaciones y los criterios para definir el monto del reconocimiento en efectivo por los servicios prestados de los jurados de las convocatorias del Programa Nacional de Estímulos fueron definidos por el Ministerio de Cultura mediante Resolución N° 3913 del 12 de diciembre de 2014;

Que atendiendo a lo anterior, en la ciudad de Bogotá a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2015, se reunieron: **KATHERINE ESLAVA OTÁLORA**, Coordinadora del Programa Nacional de Estímulos, **ANDRÉS DAVID ROJAS MORA**, Asesor del Programa Nacional de Estímulos y **ALEJANDRO MANTILLA**, Coordinador del área de música de la Dirección de Artes, con el fin de seleccionar a los jurados de la convocatoria “Reconocimientos a la puesta en escena de diversas agrupaciones y a la apropiación de diversos espacios en el concierto Celebra la Música” y fijar el reconocimiento en efectivo por los servicios prestados;

Que como consecuencia de la mencionada reunión se expidió el Acta del Comité de Selección de Jurados del veintiséis (26) de junio de 2015, a través de la cual se escogió como jurados a las siguientes personas:

| Convocatoria | Área | Nombres | D.I. | Ciudad | Valor del Reconocimiento | Forma de pago |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---------------------------------|--------------------|----------|--------------------------|---------------|
| Reconocimientos a la puesta en escena de diversas agrupaciones y a la apropiación de diversos espacios en el concierto Celebra la Música | Música | Ana Cecilia Restrepo Espinosa | C.C. 52.004.291 | Medellín | Ad honorem | No aplica |
| | | Andrés Felipe Silva Luque | C.C. 80.425.028 | Bogotá | \$1.080.000 | Un solo pago |
| | | Gonzalo Andrés Villalón Prendez | C.E. 178973 | Bogotá | \$1.080.000 | Un solo pago |

PARA LOS ESTÍMULOS DE ARTES– 2015

En la ciudad de Bogotá, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2015, se reunieron: **KATHERINE ESLAVA OTÁLORA**, Coordinadora del Programa Nacional de Estímulos, **ANDRÉS DAVID ROJAS MORA**, Asesor del Programa Nacional de Estímulos y **ALEJANDRO MANTILLA**, Coordinador del área de música de la Dirección de Artes, con el fin de seleccionar a los jurados de la convocatoria: **“Reconocimientos a la puesta en escena de diversas agrupaciones y a la apropiación de diversos espacios en el concierto Celebra la Música”** y fijar el reconocimiento en efectivo por los servicios prestados, previa evaluación de las hojas de vida.

Las personas seleccionadas son las siguientes:

| CONVOCATORIA | ÁREA | NOMBRES | D.I. | CIUDAD | RECONOCIMIENTO |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---------------------------------|--------------------|----------|----------------|
| Reconocimientos a la puesta en escena de diversas agrupaciones y a la apropiación de diversos espacios en el concierto Celebra la Música | Música | Ana Cecilia Restrepo Espinosa | C.C. 52.004.291 | Medellín | Ad honorem |
| | | Andrés Felipe Silva Luque | C.C. 80.425.028 | Bogotá | \$1.080.000 |
| | | Gonzalo Andrés Villalón Prendez | C.E. 178973 | Bogotá | \$1.080.000 |

Se confirmaron y verificaron los costos que asumirá la Dirección de Artes de la siguiente manera:

Dirección de Artes:

- Tiquetes aéreos o terrestres, ida y regreso, con cargo al Contrato producto del proceso licitatorio N° 004 respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 77915 del 28 de enero de 2015.
- Alojamiento, alimentación para los jurados que así lo requieran y logística para las deliberaciones, con cargo al Contrato N° 856 de 2015.
- Bonificación de jurados, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 82115 del 29 de enero de 2015.

Se firma en Bogotá, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2015.


KATHERINE ESLAVA OTÁLORA
Coordinadora
Programa Nacional de Estímulos


ALEJANDRO MANTILLA
Coordinador del área de música
Dirección de Artes



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





ANDRÉS DAVID ROJAS MORA
Asesor
Programa Nacional de Estímulos

Vo. Bo.



GUIOMAR ACEVEDO GÓMEZ
Directora de Artes



Certificado C099/3221



Certificado C099/3220

